

to dejó Juan de Oviedo en poder de un clérigo cura de Santa Cruz de Madrid, el cual con otras muchas escrituras lo llevó en un cofre y lo enterró cerca de la villa de Almeida, que es en el reino de Portugal, porque no le fuesen tomadas. Y esto vino á noticia de la Reina Católica, mediante cierto aviso que de ello dió el bachiller Fernan Gomez de Herrera, vecino de Madrid, que era amigo del dicho cura, al cual y al dicho cura imbió su Alteza desde Medina del Campo el año de 1504 estando ya mal dispuesta de la enfermedad de que falleció, á traer el dicho cofre con las escrituras, y lo trajeron pocos días ántes que falleciese, y no lo pudo con su indisposicion ver, y quedó todo en poder del dicho Hernan Gomez; y mediante el licenciado Zapata del Consejo, á quien el dicho Hernan Gomez avisó, fallecida la Reina, lo supo el Rey Católico, que quedó por Gobernador de los reinos, y dicen que lo mandó quemar. Otros dicen y afirman que quedó en poder de aquel licenciado Zapata; y por este servicio al dicho Hernan Gomez se le hicieron despues algunas mercedes, entre las cuales le fué dada un alcaldía de Corte, á semejanza del siervo que dió al pueblo romano la escritura de que se hace mencion en la ley 2. ff. *de Orig. Jur.* Pero como aquel acto de jurar el Rey Don Enrique que la dicha Doña Juana era su hija, lo hubiese hecho otras veces (1), como en su Crónica se lee, no es de maravillar que por encubrir que daba su muger á sus privados lo continuase aconsejado de los mismos; é así muerto el Rey D. Enrique, la Reina Doña Isabel, nuestra Señora, como propietaria de estos reinos, y el Rey D. Hernando, nuestro Señor, como su marido, fueron alzados por la gracia de Dios por Reyes, aunque el Rey estaba ausente de estos reinos de Castilla en Aragon, como mas largamente se cuenta en las corónicas de romance y latin. Y en este año á 1.º de octubre (2) murió el maestre de Santiago D. Juan Pacheco en una aldea de Trujillo, que se llama Santa Cruz de la Sierra, el cual está enterrado en el monasterio del Parral de Segovia, en la capilla principal que el Rey D. Enrique habia fundado para sí. Y en este año fué maestre de Alcántara D. Juan de Estúñiga, hijo del duque de Plasencia D. Alvaro é de la Duquesa Doña Leonor Pimentel, su segunda muger; y de justicia dicen que pertenescia aquel maestrazgo á D. Alonso de Monroy Caballero (3) que fué de aquella orden. E así lo poseyó algun tiempo; y esta dicen que fué la causa por que despues lo renunció el dicho D. Juan en manos del Rey y Reina, como adelante se contará (4).

(1) La última y más solemne ántes del testamento, que por circunstanciada y concurrida de Prelados, Grandes y pueblos admira como despues se trastornó, fué en el acto de Valde-Lozoya día viernes 26 de noviembre de 1470. Véase á Pellicer, *Memorial del conde de Miranda*, fol. 51, despues de las *Crónicas y Historiadores vulgares*.

(2) Este mismo día pone Haro, tom. II, pág. 318. Pero en el mártir 4 de octubre dice Zurita, lib. 20, cap. 9.

(3) Al márgen dice: *leo-Clavero*.

(4) En este año fué el conceder el Papa Sisto IV á las iglesias catedrales de España, por su bula dada en Roma á 1.º de diciem-

AÑO 1475.

En este año (5) estuvieron sus Altezas en Medina (6) y en Valladolid (7); fueron al Abrojo, y de allí partió la Reina nuestra Señora para Alcalá, y el Rey nuestro señor se quedó en Valladolid, y desde Toledo (8) volvió S. A. á Avila, Medina (9), Tordesillas (10), donde se juntó la gente para el Real de Toro. De Tordesillas fué su Alteza á Valladolid (11), y el Rey nuestro Señor á Búrgos á cercar la fortaleza, y la Reina á Palencia, y de allí se volvió á Valladolid (12). Estando allí fué el reencuentro de Almería, donde hirió Pedro de Avila á D. Alvaro de Portugal por el rostro, lo qual le quisiera mostrar D. Alvaro. Despues, siendo presidente, se tomó la residencia al dicho Pedro de Avila de la gobernacion del Principado de Asturias, queriéndole tomar por ejecucion una cadena que traia al cuello, la cual el dicho Pedro de Avila puso so el pie y empuñó su espada; y el Rey y Reina reprendieron al dicho D. Alvaro lo que pretendió hacer (13). E de

bre, ampliada por otras dos de 1.º de enero del siguiente 75 y 17 de abril de 76, las dos nuevas prebendas magistral y doctoral, la una para teólogo y la otra para canonista, que se habian de proveer por los prelados y cabildos de canónigos *in sacris* á oposicion en los más beneméritos, segun lo que habia quedado asentado por su legado el cardenal D. Rodrigo de Borja cuando estuvo acá al principio de su pontificado, y capituló cierto subsidio con el estado eclesiástico. Zúñiga, pág. 367, núm. 5. D. Nicolás García, *Tratado de Benefic.*, part. 5.º, cap. 4, núm. 169, estampa la primera de estas bulas y otra aun más extensiva del papa Leon X del año 1521. Véase al P. Mariana, lib. 23, cap. 18, al fin en la latina y castellana.

(5) A 2 de enero entró el Príncipe D. Fernando ya Rey de Castilla en Segovia de vuelta de Aragon, como por carta del 5 lo avisó á Sevilla, y permanecian allí en el 30 del mismo y días 45 y 20 de febrero siguiente. Zúñiga, pág. 571, donde la imprenta yerra el año 1474 por 1475.

(6) Privilegio de juro allí de 12.000 mrs. á Rodrigo de Ulloa, á 2 de marzo, y cédula para Sevilla de 17 del mismo. Zúñiga, *ibid.* núm. 4.

(7) A 26 de abril firmaron aquí para Sevilla las credenciales y poder que refiere Zúñiga *cit.*, núm. 4.

(8) Estaba la Reina en Toledo á 20 de mayo y á 24 tambien el Rey, segun documentos que cita Zúñiga en este año, núm. 5, pág. 372, donde individualiza que estaba el Rey en Tordesillas mientras la Reina en Toledo. Zúñiga, *ibid.*

(9) Estaban en Medina donde tenían Cortes y les otorgó el Reino 172 cuentos de mrs. en 1.º y 5 de agosto. Zúñiga, núm. 7.

(10) En Tordesillas á 12 de julio, otorgó el Rey su primer testamento teniendo su Real cerca del puente que iba sobre Toro. Zurita, lib. 29, cap. 25.

(11) Donde estaba á 9 y 15 de agosto. Zúñiga con documentos núm. 7 y 19. En juéves 5 de octubre en Sahagun. Vid. Escalona, pág. 695.

(12) Donde estaba á 31 de octubre. Salazar, *Cas. de Lar.*, tom. IV, pág. 597, y en 2 de noviembre libraron aquí el privilegio de aumento de armas y merced de la Escusabaraja, día de Navidad en cada año á D. Andrés Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, despues primeros marqueses de Moya. Pinel, *Retrat. del buen vasallo*, págs. 238 y 249.

(13) Y bien léjos de disgustarse del hecho de D. Pedro Dávila, ahora mismo estando en Valladolid á 22 de noviembre de este año 75, atendiendo á sus grandes y fieles servicios que les habia hecho áun desde ántes que reinasen, le hicieron merced perpétua para sí y sus sucesores de la fortaleza y término del Risco cerca de Avila su patria, con título de Conde. Véase el privilegio en Haro, tom. II, pág. 95.

Valladolid partió la Reina (1) á rescibir el castillo de Búrgos (2), y el Rey partió de Búrgos al trato de Zamora, é la ganó (3), como se contiene en las corónicas de latin é romance de este tiempo.

AÑO 1476.

Este año la Reina estuvo en Valladolid en principio de él. En el mes de marzo (4) venció el Rey Católico al Rey de Portugal en la batalla de entre Toro y Zamora. De allí fué á Tordesillas y de allí vinieron sus Altezas á Madrigal donde hicieron Cortes y juraron á la Princesa Doña Isabel (5) é hicieron leyes, y se ordenó la hermandad en la villa de Dueñas (6). E de Madrigal fué el Rey á cercar á Cantalapiedra, é allí se libró el conde de Benavente de la prision de Baltanás, é le dieron sus fortalezas (7). Los Reyes se vinieron á Medina é á Tordesillas (8), y de allí partió la Reina para Segovia, cuando se alzó Maldonado con la Torre de Don Juan (9); y el Rey partió á Búrgos é á Guipuzcoa al socorro de Fuenterrabía, cuando la cercaron los franceses (10). Y en este tiempo se tomó á To-

(1) A 8 de noviembre en Dueñas, 6 leguas de Valladolid, en el camino á Búrgos, libraron á Juan de Valladolid, negro, título de juez y mayoral de los negros y negras, loros y loras, que ya por este tiempo se habian traído en grande número de Guinea á Sevilla, y residian de asiento en aquella ciudad. Zúñiga, núm. 40 de este año.

(2) Que se le rindió en enero 31. Zurita. Y ese día lo avisó de allí á Sevilla. Zúñiga, año 76, núm. 4.

(3) Estaba ya el Rey en Zamora á 2 de febrero. Zúñiga, año 76, número 1.º Y ganó el alcázar á 19 de marzo del año siguiente, y nombró alcaide á D. Sancho de Castilla. Zúñiga, año 76, núm. 4.

(4) Viernes día 1.º—Pulgar, 2.º part., cap. 45. Zurita, *Anal.*, tom. IV, lib. 49, cap. 44, y Zúñiga con cédula del Rey en que lo dice, dada en Zamora á 9 del mismo mes, año 76, núm. 1.º En 30 de marzo estaban en Medina del Campo y libraron allí el privilegio y merced á las Condesas de Cabra del brial que las Reinas de Castilla vistiesen el día de Pascua de Resurreccion de cada año. Salaz., *Advert.*, pág. 522.

(5) Corrian estas Cortes en 29 de abril, y en ellas se acordó, entre otras cosas, jurasen los pueblos los tratados matrimoniales de esta Princesa con el Príncipe de Capua. Zúñiga con la orden á Sevilla de dicha fecha, año 76, núm. 1.º

(6) Todo esto fué desde mitad de julio, día de Santiago, de que es la fecha del cuaderno de la Hermandad, hecho en junta de Dueñas, precedida otra y otro en Cigales á 13 de junio, sin el primero de Madrigal de 8 de mayo, donde las peticiones de Cortes por lo tocante á lo general del Reino salieron firmadas en 27 de abril, como todo consta por los mismos cuadernos.

(7) Esta prision del conde de Benavente fué hecha por el mismo Rey de Portugal en Baltanás del Valle de Cerrato el día 18 de setiembre del año anterior, y le llevaron preso á Peñafiel, lugar de su contrario el conde de Uruña, junto al Duraton, donde entra en el Duero. Zurita, lib. 49, cap. 53.

(8) En Valladolid á 26 de junio libraron sus contadores privilegio de confirmacion de otros de injuero á Pedro de Herrera, Doña Isabel y Doña María sus hermanas, la primera abadesa que despues fué del monasterio de las Huelgas de esta ciudad de Valladolid, y hermanos de Fernando, Diego, Francisco, Sancho y Doña Inés de Herrera, todos ocho hijos de García de Herrera, guarda del Rey D. Juan II, difunto poco ántes del día 28 de octubre de 1459, en que por su muerte este Rey empezó á confirmar á los hijos los mrs. de este juro.

(9) Y allí día 15 de agosto confirmó el cuaderno de Hermandad hecho en junta de Dueñas el día 25 de julio.

(10) Iba caminando á ese destino el día 18 de junio, en que en Guevara, lugar fuerte del conde de Oñate despues de Vitoria y ántes del Puerto de San Adrian, por donde entonces éra el paso más comun de Alava á Guipuzcoa, libró á esta última provincia la cé-

ro (11) é vino la Reina á Toro desde Segovia, y el Rey á 1.º día de noviembre de este año cercó á Castro-Nuño (12) estando la Reina en Toro: é desde Toro (13) partió su Alteza á Uclés sobre lo del Maestrazgo de Santiago: de allí volvió á Ocaña y fué á Toledo; é allí vino el Rey habiendo ganado á Castro-Nuño. Falleció este año día de San Martin en Ocaña á 11 de noviembre, D. Rodrigo Manrique,

dula que cita el P. Henao, tom. II, pág. 392. Pero no debió pasar adelante por entonces y volvió á Vitoria, donde aun nos le da Zurita (lib. 49, cap. 50) en 29 del mismo mes. Y en prueba de su puntualidad tengo la carta original firmada de su mano y refrendada de Felipe Climente su protonotario, secretario y de su Consejo, con fecha de ese día 29 de junio en Vitoria, requiriendo á los alcaldes de Iturria y valle de Amescua, en la merindad de Estella, reino de Navarra, para que hiciesen volver á Juan Sanchez de Vicuña, el mozo, vecino de Vicuña, su vasallo, una yegua que los de allá le habian llevado, ó su valor, sin darle lugar á otro procedimiento más sensible. Con fecha del mismo día 29 de junio en Vitoria libraron Real facultad á D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, Conde de Arcos de la Frontera, su primo, vasallo y de su Consejo (que así le llaman) para sacar de su mayorazgo las ciudades de Cádiz y Arcos, y las villas de Marchena, Rota, Bailen y Mairena, y otros cualesquiera lugares, dignidades, oficios, bienes y rentas, y dejarlos libremente ó en uno ó más mayorazgos á sus hijas Doña, etc. Y en 9 y 17 de julio siguiente, en cuyo día partió de aquella ciudad para Bilbao á prevenir las cosas que allí dice, donde ya estaba el día 20. En el 30 se hallaba en Guernica, donde confirmó y juró, como Señor nuevamente venido á Vizcaya, los fueros de aquel señorío, con la formalidad que se vé en el mismo privilegio, impreso á continuacion de los del día, aunque no les toca, porque estos se hicieron posteriormente. Allí se dice parte del acompañamiento que llevaba, con olvido de don Antonio Carrillo, obispo de Pamplona, á quien los vizcaínos (que no permitian entrada de obispo alguno en Vizcaya, no sé por qué aprehension antigua retenida en los fueros, que once años despues les prescribió Garci-Lopez de Chinchilla enviado para ese y otros efectos por este Rey á Vizcaya) hicieron salir de los términos del señorío; y porque habia pisado tierra de él en contravencion á sus fueros y costumbres, dieron al Rey en aquella primera vista el raro y enfático espectáculo de recogerla, quemarla y arrojar al mar las cenizas, como todo lo cuenta D. Juan Margarit, despues Obispo de Gerona y Cardenal, que iba en el viaje y lo presencié, admirándolo no ménos que todos. Estuvo el Rey en Vizcaya dando las órdenes para la defensa de aquella costa contra los franceses (segun Zurita, cap. 52) hasta el 15 de agosto, y de allí volvió á Vitoria para donde tenia aplazadas vistas con su padre el Rey D. Juan II de Aragon, que habia llegado á aquella ciudad el 15, y se verificaron á breves días con grande lucimiento y aparato.

(11) Toro se entró jueves á la noche 19 de setiembre, y la Reina llegó sábado 28, y la fortaleza se rindió sábado 19 de octubre. Zurit., lib. 49, cap. 58. Pero es debido hacer aquí mencion de la noble toresana Antonia García y su marido Juan de Monroy, á quienes los Reyes en el privilegio que concedieron á sus hijas y descendientes confiesan deberse aquella fortuna á costa de la vida de ella, malamente sacrificada de orden del Rey de Portugal, que atribuyó la fidelidad á traicion. En 6 de octubre, en Medina del Campo libraron á Rodrigo de Ulloa privilegio de juro de 16,000 maravedises cada año. En 4 de diciembre confirmaron un privilegio á Cuenca. Pinel., pág. 87.

(12) Cubillas y Siete Iglesias, que fué un día despues de la llegada del Rey á Toro. Zurit., *ibid.*, cap. 58.

(13) En 4 de diciembre firmaron allí privilegio á Pedro de las Cuevas de un juro de 5.000 mrs. En 5 de Diciembre fué á Ocaña, ocupó aquella villa y luego á Uclés, cuyo convento tambien aseguró á su poder, y estaba de vuelta en Ocaña el sábado 14 con lo demás que escribe Zurit., lib. 20, cap. 1.º y 2.º, donde dice que el Rey tuvo la Pascua de Navidad en Medina del Campo, y de allí pasó á Ocaña donde en 9 de enero ya se hallaba pacificado, por la buena diligencia de la Reina, todo lo correspondiente á la pacificacion del maestrazgo de Santiago en aquella provincia. Y aun se añadió la felicidad de reducir enteramente á su servicio á don Juan Tellez Giron, conde de Uruña.

Conde de Paredes, Maestre de Santiago; está sepultado en el convento de Uclés. Fué luego Maestre en acto D. Alonso de Cárdenas, que también en vida de D. Rodrigo se llamó Maestre, y era Comendador mayor de Leon. Estas cosas y otras que acaecieron este año se hallarán más largamente en las crónicas de latin y romance.

AÑO 1477.

Este año estuvieron los Reyes parte de él en Toledo (1), é por abril partió el Rey para el cerco de Cantalapedra que ya estaba cercada, y la Reina para Trujillo (2); é habida la fortaleza, que la tenía Pedro de Baeza por el Marqués de Villena, fué de Cáceres á Sevilla (3); de allí á Jerez de la Frontera, y tornó á Sevilla donde estuvo todo este año (4). Y en este dicho año á once de junio, día de San Bernabé, en la noche (5), falleció en Salamanca en el monasterio de San Agustín Fr. Juan de Sagun, y comenzó á hacer milagros á 23 de junio de 1488, víspera de San Pedro y San Pablo, y después acá ha hecho muchos milagros (6). Este año el obispo de Leon, que se llamaba el Dr. D. Rodrigo de Vergara, natural de la ciudad de Logroño, hizo matar al tesorero de la Iglesia que se llamaba Pero Baca, que era caballero muy emparentado en la ciudad, y los parientes de dicho tesorero cercaron al obispo en sus casas, y él se salió huyendo, y llegó á las casas del conde de Luna, donde le mataron estando en las faldas de la condesa (7). Este año mataron los de Fuente Ovejuna á D. Hernán Gómez de Guzman, Comendador de Calatrava, que era hijo de D. Juan Ramírez de Guzman, que ansimismo fué Comendador mayor de Calatrava y de Otos, y le mataron á pedradas en su casa. Este año en el mes de mayo mataron en Sahelices de los Gallegos á García de Sequeyra, señor de aquella villa. Y este dicho día

(1) En Madrid á 9 de marzo confirmaron á Valderas su esención de alcabalas y pechos. Xiména, *Anal. de Jaen*, pág. 430.

(2) Donde se hallaba á 20 de junio. Zúñiga, año 77, núm. 1.º: habiendo pasado por Guadalupe en 10 de mayo. *Ibid.* núm. 4, página 380.

(3) Estaba en Cáceres á 4 de julio. Zúñiga núm. 5, y en 25 entró con palio en Sevilla. *Ibid.*

(4) Y el Rey que entró el 15 de setiembre y permanecían en 26. Zurita. Estaban en Xerez de la Frontera á 20 y 28 de octubre, en Utrera á 9 y 16 de noviembre, y ya en Sevilla de vuelta el 20. Zúñiga, núms. 8 y 9.

(5) De 1478. Vid. Fr. Juan de Sevilla Ap. Herrera *Historia de San Agustín de Salamanca*, pág. 67, 68 y 265.

(6) En este año á 12 de marzo murió en Roma D. Juan Díaz de Covarrubias y Coca, auditor y decano de la Sacra Rota, obispo de Calahorra y antes de Oviedo, y primero Dean de Burgos, natural de aquella ciudad, en edad de 77 años. Sepultáronle en la Minerva, de donde sus huesos fueron trasladados el año 1480 á la capilla de la Visitación de la Catedral de su patria, á quien dejó por heredera. Gil González, *Teat. ecles.*, tom. II, pág. 364. Salazar, *Advertenc. historic.*, pág. 247. Sucedióle en la silla de Calahorra Don Fr. Juan de Quemada, natural de Toledo y visitador general de su arzobispado, que murió el año siguiente 1478. Tejada, *Historia de Santo Domingo de la Calzada*, pág. 397, núm. 4 y 5. Y le sucedió D. Pedro de Aranda, natural también de Burgos, que luego fué Presidente del Consejo hasta el año 1494 de su muerte.

(7) Garibay, lib. 18, cap. 13, tom. II, pág. 610, col. 2, tomándolo de aquí. Véase hoy al P. M. Risco, tom. 56, donde individualiza circunstancias muy particulares que hubo en este raro caso.

de San Esteban á 26 de diciembre un escudero mató al Duque de Milan, que se llamaba Galeazo, y estando á unas oyendo misa, porque le tomó á su mujer, el cual fué luego muerto allí por las guardas del Duque.

AÑO 1478.

Este año estuvieron los Reyes en Sevilla (8) hasta que nació el príncipe D. Juan, que fué á 28 de junio (9). En este año fué lo de Castronuño (10). É á cabo del año vinieron á Córdoba, é allí estuvieron hasta en fin del año. Miércoles á 29 (11) de julio de este año de 78, hubo eclipsi del todo scuro (12).

AÑO 1479.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Córdoba (13), y desde allí fueron á Guadalupe, donde juraron las paces con Francia (14). É allí vino nueva de la muerte del Rey D. Juan de Aragon, padre del Rey D. Fernando, y fué un martes á 19 de enero en Barcelona. É de allí fué la Reina á Cáceres, y desde allí á Alcántara á las vistas con la Señora Infanta Doña Beatriz, madre del Rey Don Manuel y de la Reina Doña Leonor, mujer del Rey

(8) De donde vino el Rey á Madrid por febrero, y allí tuvo junta de los diputados de las hermandades, y logró se prorogasen por tres años más, mandando lo mismo por lo tocante á las de Vizcaya. Permaneció allí á 24 de marzo y se detuvo hasta fin de abril. Zurita, lib. 20, cap. 21. Zúñiga, año 78, núm. 1.º.

(9) Zurita, lib. 20, cap. 22, le cita é impugna diciendo que fué á postrero á las once del día, y que se bautizó el día 15 de julio siguiente, y dice fué padrino Nicolás Franco, obispo Paternino, legado del Papa en España, que era veneciano, asistiendo también al acto los embajadores de aquella República en nuestra Corte, y los Grandes y ciudad con el grande esplendor que correspondía á un Príncipe heredero tan deseado, como por menor se podrá ver en Zúñiga, año 78, núm. 2.º, donde califica haber sido el día del nacimiento el que dice Zurita, con la carta de aviso que en el día siguiente 1.º de julio escribió el Rey participándolo á los pueblos. Añade, núm. 3, que salió la Reina á misa de parida á la Santa Iglesia el domingo 9 de agosto, cuya lucidísima función dejó escrita el cura de los Palacios, testigo de vista que allí copia. Donde estuvieron los Reyes después por todo el año. Véase allí desde el núm. 4.

(10) En Sevilla á 21 de agosto de este año 1478 libraron privilegio á D. Andrés de Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, su mujer, primeros Marqueses de Moya que fueron luego, haciéndoles merced del señorío de la casa y lugar de Ormazza, confiscado á Gonzalo Muñoz de Castañeda, por haber seguido la voz del Rey de Portugal. Pinel, *Retrato del buen vasallo*, pág. 267, cuyo privilegio revocaron luego por haberle perdonado. En 18 de setiembre aun permanecían en Sevilla, donde libraron la pragmática 198 contra los de Córdoba y su jurisdicción, que á pretexto de ser exentos de pedidos y monedas, extendían la exención á todos los demás tributos y pechos. En 30 de setiembre en Sevilla, título de Marqués de Gibraltar á D. Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia. Ayala. En 15 de noviembre estaban en Sevilla. *Concord. de la mest.*, tom. I, folio 180 vuelto, núm. 920.

(11) Á 19 dice Zúñiga, citando al cura de los Palacios, testigo ocular, año 78, núm. 4.

(12) Vid. el cura de los Palacios en Zúñiga, pág. 384, núm. 4.

(13) En 30 de enero libraron al Duque y Duquesa de Alba Don García Álvarez de Toledo y Doña María Enriquez, facultad Real para fundar mayorazgos de sus estados y bienes. Salazar, *Memorias del marqués de Villafranca*, pág. 153 y 154.

(14) No ya en Córdoba, sino en Guadalupe, libraron carta á Sevilla á 8 de enero, donde se mantenían el 16; pero en el 22 de él y á 7 y 19 de febrero se hallaban en Trujillo. Zúñiga en este año, número 1. Zurita, lib. 20, cap. 27 y 28.

D. Juan de Portugal. Y de esta Doña Beatriz era hermana Doña Isabel, madre de la Reina Católica Doña Isabel; la cual de allí se volvió á Cáceres, y de Cáceres (1) á Trujillo, donde estuvo en tanto que fué la batalla de la Albuera, martes de carnestolendas á 28 de hebrero, á donde fué vencido el Rey de Portugal, mediante la ayuda que el Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas hizo. É fueron los cercos de Merida é Medellin, y Montanches, y Castilnovo, y Deleitosa, y Magacela, y Zalamea, y Bienquerencia é Armonchon de la orden de Alcántara, y se firmaron las paces de Portugal (2); y de allí vinieron los Reyes á Guadalupe, y de allí á Toledo en el mes de octubre de este año (3). Y en el mes de noviembre nació la Señora Infanta Doña Juana, que casó con el Archiduque D. Felipe, conde de Flándes, hijo del Emperador Maximiliano, y de Madama María, hija del duque Charles y Madama Catalina de Borbon.

AÑO 1480.

Este año hicieron los Reyes Cortes en Toledo (4), é hicieron las Leyes y las *Declaratorias*, todo tan bien mirado y ordenado, que parecia obra divina para remedio y ordenacion de las desórdenes pasadas (5). É allí estuvieron hasta en fin del año, que partieron para Medina del Campo, donde quedó la Reina (6), y de allí fué el Rey á Calatayud é á Zaragoza.

AÑO 1481.

Este año estuvieron los Reyes en Aragon y Barcelona y Valencia, y en fin de él volvieron á Medi-

(1) Estaban los Reyes en Cáceres á fin de marzo y 11 de mayo. Zurita, lib. 20, cap. 32. Zúñiga, año 79, núm. 4. Y permanecieron allí hasta 22 de mayo (no marzo como se imprimió en Zurita), en cuyo día vinieron juntos á Trujillo, donde el sábado 5 de junio se separaron, porque quedando allí la Reina, el Rey se partió para Aragon á jurarse Rey de aquellos reinos por muerte de su padre, donde entró en 22 de dicho mes, habiendo caminado por Guadalupe y Santa Olalla, donde se halló en 10 de él. Zurita, donde arriba. La Reina permaneció en Trujillo á 28 de agosto.

(2) Cuya conclusion avisó la Reina á Sevilla desde la villa de Almaraz á 5 de octubre. Zúñiga cita núm. 4.

(3) Esto está malo. Los Reyes no vinieron juntos ni en ese tiempo. Queda visto que el Rey pasó por Aragon solo en el mes de junio. La Reina quedó en Trujillo, donde se hallaba aun en 28 de agosto, como acredita con documento Zúñiga, núm. 4, y allí mismo que estaba en Almaraz de Extremadura á 5 de octubre. En 21, pues, de este, acredita él mismo con carta suya se hallaba ya en Toledo, adonde volvió el Rey de Aragon pocos días antes de parir allí la Reina á la Infanta Doña Juana, después su sucesora, el día sábado 6 de noviembre entre las 6 y 7 de la mañana. Zurita, libro 20, cap. 34.

(4) En dos de mayo libraron allí la villa de Salvatierra de Alava privilegio con insercion de otros de sus antecesores, en que se la confirmaron generalmente los suyos.

(5) Salazar de Mendoza en la crónica del cardenal Mendoza, libro 4, cap. 51, pág. 174, cita y alaba este lugar de Galindez en su *Memorial ó Registro*.

(6) Estaban ya allí el día 29 de setiembre, en que libraron la pragmática inserta en la 17, y en el día 9 de noviembre, en que la Reina sola libró cédula que he visto original, firmada de su mano y refrendada de Diego de Santander, su secretario, para que los aposentadores no diesen huéspedes allí en la posada en que había de estar el doctor Juan Ruiz de Medina de su Consejo, ni en casa de Pedro Fernandez de Rincon, que ansimismo había de tener por posadas, no obstante que dicho doctor no se hallase en la dicha villa, por cuanto su Alteza le enviaba á algunas cosas cumplideras á su servicio fuera de esta villa.

na del Campo, á donde acaesció la diferencia entre D. Fadrique Enriquez, hijo mayor del Almirante D. Alonso Enriquez, y Ramir-Núñez de Guzman, Señor de Toral, en lo cual el coronista de romance queda asaz falto y diminuto en perjuicio de partes (7).

AÑO 1482.

En principio de este año se ganó Alhama postero día de hebrero (8) que fué la primera cosa que se ganó del reino de Granada, en que se halló Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués que se decia de Cáliz (9); y partieron los Reyes con la nueva al socorro de Alhama, que la cercaron los moros. Y en este año estuvieron sus Altezas en la Andalucía, y nació en Córdoba la Infanta Doña María, que fué Reina de Portugal, segunda muger del Rey Don Manuel, cuyo hijo es el Rey D. Juan de Portugal, que después casó (10) con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey D. Carlos, nuestro Señor. En este año á 13 de julio mataron los moros de una saetada con yerba en el Real de sobre Loja á D. Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava. En este año á 1.º de julio murió en Alcalá de Henares D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo (11); sucedió en su

(7) Año 1481, en Valladolid á 28 de febrero, la Reina dió la carta de comision y creencia al Reverendo Señor D. Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristan de SS. AA., y Alonso de Quintanilla, su contador mayor, directores de las hermandades, y como tales enviados (segun Pulgar, este año, cap. 99) á Vizcaya, Guipúzcoa y Montañas á diligenciar naos, gente, vituallas, armas y artillería para la armada contra el Turco, que infestaba cruelmente el reino de Sicilia y otros puertos de la cristiandad. Estos comisarios parece que también llevaban comision para sacar con buenas artes el mas dinero que pudiesen, pues aun de esta especie también había falta. Así lo hicieron (dice Pulgar) con los lugares de las Behetrías juntos por sus Procuradores en la ciudad de Burgos, donde redimieron á dinero la antigua obligacion (que para esta ocasion no se olvidó) de dar galeotes para las armadas. Estos comisionados pasando de allí llegaron á Vitoria y presentaron su credencial á la junta general de la provincia y hermandades de Alava, día 22 de marzo de este año, hallándose diputado de ellas Lope Lopez de Ayala, aunque Pulgar no habla de esta provincia; y tuvieron tal maña, que por buena composicion les sacaron un servicio de 500.000 mrs. en dinero, aunque fuese con la protesta que su diputado y procuradores hicieron de que esto no causase perjuicio y ejemplar á sus exenciones, franquezas y privilegios. Acta y adjunta la carta, cax. G., tit. 52. Archivo de la provincia. En dos de abril del mismo año 1481 libraron en Valladolid la pragmática 195, interpretando y declarando el privilegio de las exenciones de Simancas. Este año, día 4 de abril, estaba la Reina en Valladolid. Cédula que imprimió Salazar, *Cas. Lar.* tomo IV, página 95. En 15 de agosto en Tordesillas, *Concordia de la Mesta*, fol. 151, núm. 834.

(8) Del día en que se ganó, por quiénes y cómo hay una carta original en Alderete, *Antigüed. de Esp.*, pág. 214, la cual se debe poner aquí porque es muy apreciable. Vid. Francisco Guzman, *Nobiliario verb.*, Ortega, fol. 71 vuelto.

(9) En 20 de marzo estaban en Medina del Campo. *Concord. de la Mest.*, fol. 151, número 837, y pragmática 197.

(10) En Estremoz á 5 de febrero de 1525, dice Mariana en el sumario. Sandoval lo toca tres veces y nunca señala el mes y día, mas de que el casamiento se había contratado en Valladolid en el verano antecedente, lib. 11, § 25 y 27 al fin, y lib. 12, § 14. Sayas, *Anales de Aragon*, cap. 119, pág. 748.

(11) El mismo día señala Zurita, lib. 20, cap. 43, tom. IV, y Zúñiga en los *Anal. de Sevilla*, pág. 593, advierte con oportunidad y utilidad haber sido esta la primera vacante á que no concurrió postulation del Cabildo ecco, por la gracia que ya los Reyes tenían

dignidad el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que era Arzobispo de Sevilla; y sucedió en Sevilla D. Inigo Manrique, obispo que era de Jaen, y Jaen se dió á D. Luis Osorio, hermano de D. Alvar Perez Osorio, primer Marqués de Astorga. Y falleció este año por mayo D. Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno: y murió en este año por hebrero D. Alvar Perez de Guzman, Señor de Santa Olalla (1).

AÑO 1483.

Este año taló el Rey la vega de Granada y la corrió, y basteció á Alhama, é tomó é derribó á Tazara. En este año murió el conde de Lemos, D. Pedro Alvarez Osorio, en hebrero. Y en este mesmo año fué el desbarate del Maestre de Santiago é Marqués de Caliz en el Ajarquia, que se dijo la de las lomas de Málaga, día de San Benito, 21 de marzo (2). La Reina estuvo este año en Santo Domingo de la Calzada y en Vizcaya, y la Navidad en Vitoria, á donde vino el Rey que venia de Aragon. En este año fué preso el Rey Muley Boabdlech de Granada, que llamaban el Chiquito, que le prendieron el Conde de Cabra y el alcaide de los Donceles, y desbarataron los moros, y mataron é prendieron gran muchedumbre de ellos.

AÑO 1484.

Este año partieron los Reyes en principio de él (3) desde Vitoria, y fueron á Tarazona, y de allí vinieron á Guadalajara, é á Toledo, é á Córdoba (4), y en el mes de julio ganaron á Illora, y en el de septiembre á Setenel, é invernaron en Sevilla. Este año fué el Rey al ardid de tomar la villa de Loja, y no se hizo (5).

AÑO 1485

Este año ganaron los Reyes á Ronda é su tierra, é Coin, é Cartama é otras muchas villas é fortalezas, é ganaron á Cambiel. Este año al septiembre fué desbaratado el Conde de Cabra, yendo á cercar á Moclin. E fueron los Reyes á invernar á Alcalá de Henares. Y este año lluvió desde Todos Santos hasta en

obtenida para presentar todas las iglesias de sus reinos, perdiendo así los cabildos su mayor preeminencia. Los motivos, fundamentos y antecedentes que hubo para esto, se podrán ver con extensión en el doctor Salazar de Mendoza, *Cronica del cardenal Mendoza*, lib. 1, cap. 52 por todo él.

(1) En 15 de agosto de 82 en Soria. *Quad. de la Mest.* allí, número 845, pero puede ser equivocacion. En 50 de agosto en Córdoba crearon en ducado la ciudad de Najera, y dieron título perpetuo de Duque de ella á D. Pedro Manrique, Conde de Treviño. *Salaz., Cas. de Lar.*, tom. II, pág. 115, y tom. IV, pág. 295.

(2) En Madrid á 26 de abril libraron la pragmática 156, exceptuando de la ley de Toledo y de los oficios acrecentados mandados por ella consumir, los pertenecientes á hijos de los que hubiesen muerto ó murieren en la guerra de los moros, siéndoles renunciados, y ellos mayores de 18 años para servirlos.

(3) No debió ser tan al principio de él, pues á 6 de abril en Madrid libraron á Rodrigo de Ulloa, su contador mayor, un privilegio de juro de 57.500 mrs. en cada año.

(4) En Córdoba á tres de setiembre libraron la pragmática 179, prohibiendo entrar sal fuera del reino.

(5) Gracias al valerosísimo y diestro escalador leonés Ortega de Prado, por cuyo desengaño se logró que el Rey no aventurara allí todo su ejército, no bien aconsejado por servidores de menos experiencia, *Zurib.*, lib. 20, cap. 62.

fin de enero (6). Y en este año nació en Alcalá de Henares á 15 de enero (7) la Infanta Doña Catalina, Reina que despues fué de Inglaterra, que casó primero con el Príncipe Areturo, y aquel fallecido, casó con Henrique su hermano, Rey que hoy es de Inglaterra. Y en este año por el mes de mayo falleció en Valladolid el Almirante Don Alonso Enriquez, que está sepultado en San Francisco de Palencia (8).

AÑO 1486.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares, y desde allí se fueron á Córdoba. Y ese verano ganaron á Loja, Illora, Moclin, Montefrio y Colomera. Y este año fueron los Reyes en romería á Santiago, y de camino cobraron á Ponferrada y otras villas y fortalezas (9) y volvieron á tener el invierno á Salamanca.

AÑO 1487.

Este año estuvieron los Reyes en Salamanca (10) y á principio del invierno en Córdoba, y fueron á cercar á Velez-Málaga, y fué cercada un día despues de Pascua de Resurreccion, 19 de abril, y fué ganada Velez. Y cercaron á Málaga á 17 de mayo del dicho, y fué ganada el mes de septiembre (11) y fueron tomados cautivos todos los moros y sus bienes, y volvieron este invierno los Reyes á Zaragoza (12).

AÑO 1488.

Estuvieron los Reyes en principio de este año en Zaragoza (13), y de allí fueron á Valencia (14), y de

(6) Terrible peste y aguaceros de este año y el siguiente. *Pulgar*, 5.ª parte, cap. 54. Véase otra al año 1488.

(7) *Diciembre*, dice Zurita, lib. 20, cap. 64 al fin, y tambien Florez en las *Reinas*, pág. 848, aunque señala el día 15.

(8) Y en 30 de octubre ó poco despues, en Linares de Sierra-Morena, D. Alonso de Aragon, Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey, cuya muerte pone mas adelante en el año 89. Este año dice Riol, núm. 23, en su *Informe del Archivo de Simancas á Felipe V*, se hizo concordato entre Roma y España sobre provision de obispados, la cual descubrió en dicho archivo.

(9) Del color con que el Conde de Lemos decia haberse apoderado de Ponferrada, véase al Señor Palacios Rubios, *De donacionib. ad rubric.*, § 63, núm. 61 et 62.

(10) Donde libraron en 28 de enero la pragmática 195 sobre las hidalguías venales del tiempo del Rey D. Enrique, su antecesor. Y pasó en Salamanca lo demás que refiere su cronista Pulgar.

(11) A 18 de agosto de este año, segun la crónica, en los dos impresos y en mi manuscrito coetáneo, cap. 206, la crónica, 5.ª parte, cap. 93. Zurita, en el lib. 20, cap. 76, tomo IV, lo pone en general despues de 6 de setiembre y por resulta de la muerte del Duque D. Alvaro, que se pone aquí luego.

(12) Donde libraron en 24 de diciembre á los lugares del valle de Orduña confirmacion condicional de una sentencia y despacho con su insercion que tienen á su favor de la chancilleria del Rey D. Juan I, librado por sus Oidores en Valladolid á 7 de diciembre de 1585 del pleito sobre entramiento, litigado con D. Fr. Fernan Perez de Ayala, su señor. En este año 1487 fué proveido obispo de Oviedo D. Juan Arias del Villar, dean de Sevilla y del Consejo de los Reyes. Tomó posesion en 25 de agosto y le rigió juntamente con la presidencia de Valladolid, que se le dió en 1492 hasta 1498, en que fué promovido á Segovia. *Risco*, tom. xxxix, pág. 75 y 76.

(13) En Zaragoza, donde á 15 de enero confirmaron á la provincia y hermandades de Alava el cuaderno de las ordenanzas con que hoy mismo se rigen y gobiernan, dadas por 3 comisarios consejeros del Rey D. Enrique IV el año 1465, como se podrá ver por el mismo cuaderno en las dos impresiones de 1607 en Valladolid y 1765 en Vitoria.

(14) Donde á 12 de abril libraron la pragmática sobre la ley de la plata, etc., que es la 125 de su coleccion.

allí á Murcia (1), y ganaron este año á Vera, Velez Blanco y Rubio, Huezca, Muxecar y otras villas y castillos; y fueron á tener el invierno á Medina del Campo (2). Y en fin de este año á 10 de octubre recobraron los Reyes á Plasencia por mano de los Carvajales y de otros caballeros (3). Y en este año por el mes de mayo murió D. Alvaro, duque que era de Plasencia, hijo de D. Pedro, primero Conde de este linaje. Y falleció D. Garcia Alvarez, duque de Alva por el mismo mes de mayo (4), y sucedió su hijo D. Fadrique; y en este mismo mes murió D. Garcia Alvarez de Toledo, obispo de Astorga, y le sucedió D. Bernardino de Carabajal, que despues fué obispo de Badajoz, Cartagena, Sigüenza, Plasencia, y Cardenal de Santa Cruz, que murió en Roma á 16 de septiembre del año de mil quinientos veinte y tres.

AÑO 1489.

Este año (5) vinieron los Reyes á la Andalucía por Guadalupe, y cercaron (6) á Baza, y en fin del año la ganaron, é á Guadix, Almería y Muñecar, é á Salobreña (7) con todas las Alpujarras, y tuvieron el invierno en Sevilla. Este año por el mes de septiembre, á 16 días andados, murió D. Garcia Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, y tomaron la administracion los Reyes por autoridad apostólica; é hoy está incorporado él y los otros maestrazgos por bula apostólica que concedió Adriano VI. Y murió (8) D. Alonso de Aragon, duque de Villa-Hermosa, hermano bastardo del Rey D. Fernando; y D. Pedro de Ayala, conde de Fuensalida, el cual falleció en fin de este año en Salamanca, donde era Corregidor.

AÑO 1490.

En principio de este año estuvieron los Reyes en

(1) Donde en 30 de julio libró la Reina á Doña Maria Zapata, en nombre de D. Pedro Bazan su hijo, Vizconde de Palacios, la cédula inserta en la que se imprime, lib. 5, tit. 8, fol. 160 de las *Orden. de la Chancilleria de Valladolid*.

(2) En 8 de octubre estaban en Valladolid. *Cédulas en Salazar, Casa de Lara*, tom. IV, pág. 576, y en las *Ordenanzas de la Chancilleria*, lib. 5, tit. 8, fol. 160.

(3) Consta de documento del día 20 que estaba el Rey en Plasencia, y que en ese día les juró los fueros y privilegios. P. Fernandez, *Anal. de Plasenc.*, lib. 2, cap. 13, pág. 152. Aguaceros terribles de este año. *Pulgar*, 5.ª part., cap. 105 al fin.

(4) Día 20 de junio, habiendo antes fundado por escritura de 16 de octubre del año anterior 87, cinco ilustres mayorazgos para cinco ilustres hijos, titúlándose en ella Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Señor de Valdecorneja, sin ejemplar hasta entónces en Castilla de haber concurrido juntos en un personaje los títulos de Duque, Conde, Marqués y Señor. *Salaz., Memorial del Marqués de Villafranca*, pág. 112.

(5) A 26 de enero en Valladolid libraron un privilegio de juro de 3.000 mrs. á Rodrigo de Ulloa, su contador, Señor que fué de la Mota.

(6) A 6 de marzo de 89 en Medina del Campo. *Concord. Mest.*, fol. 185 vuelto. A 24 de marzo de este año, en Medina, dieron ordenanzas á la Chancilleria de Valladolid, lib. 1.ª de ellas, tit. 5, número 82, fol. 42 vuelto.

(7) A 26 de mayo estaban en Jaen. *Concord. de la Mest.*, folio 155, núm. 845.

(8) No murió sino en el año 1485, como expresamente se lo enmienda Zurita, lib. 20, cap. 64, tom. IV, fol. 339 vuelto. Véase su criado Juan Perez de Vargas, *ms. de Linages*.

Cr.—III.

Sevilla (9), é allí se desposó la Princesa Doña Isabel con el Príncipe D. Alonso de Portugal, hijo del Rey D. Juan, y nieto del Rey D. Alonso, que fué vencido en la de Toro (10), y casáronse por el mes de noviembre del dicho año. Y este año taló el Rey la vega de Granada, y volvieron los Reyes á Sevilla á donde estuvieron el invierno (11).

AÑO 1491.

Estuvieron los Reyes en principio de este año en Sevilla, y pasada la Pascua florida partieron á cercar á Granada por el mes de abril, y entraron por el mes de mayo, y corrieron la Vega y quemaron ciertos lugares, y volvieron á poner Real sobre la ciudad, y edificaron la ciudad de Sauta-Fé, y tuvieron el invierno en dicho Real. Y este año tomaron los Reyes asiento con Cristóbal Colon, ginovés, natural de Saona, sobre el descubrimiento de las Indias é Islas del mar Occéano, de que tanta honra y provecho se ha seguido á estos reinos (12). Este año falleció el Príncipe Don Alonso de Portugal, á 13 de julio de una coz de un caballo en la ciudad de Ebro (13). Este año fueron quitados el Presidente é oidores de Valladolid (14) juntamente, porque en un

(9) Donde en 6 de mayo libraron á la universidad de Salamanca la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 161.

(10) Provision en Córdoba á 8 de noviembre. *Salaz., Casa de Lar.*, tom. II, pág. 120.

(11) Allí. En 6 de diciembre de él libraron privilegio al convento de San Ildefonso de Toro, confirmandole un juro de 10.500 maravedis que le cedió Rodrigo de Ulloa, Señor de la Mota, con carga de ciertas misas.

(12) El primer asiento con Colon no fué en este año, sino en el siguiente 1492, conquistada ya Granada, y estando los Reyes en Santa Fé á 17 de abril. *Zúñiga, Anal. de Sevilla*, pág. 412. En los registros originales de la corona de Aragon, conservados en su tesoreria general de Zaragoza, se notó lo siguiente: « En el mes de abril de 1492, estando los Reyes Católicos en la villa de Santa Fé cerca de Granada, capitularon con D. Cristóbal Colon para el primer viaje de las Indias; y por los Reyes lo trató su secretario Juan de Coloma; y para el gasto de la armada prestó Luis de Santangel, escribano de raciones de Aragon, 17.000 florines etc.» Extracto esta memoria Argensola en sus *Anales*, continuando los de Zurita, lib. 1, cap. 10, pág. 100, donde añade lo de haber salido de Aragon el primer oro con que se equipó el viaje de Colon; con el primero que él trajo de retorno del Nuevo-Mundo que descubrió, mandó años despues el Rey Católico se dorasen los techos y artesonados de la sala Real del palacio de la Aljaferia en aquella ciudad. Habia venido Colon á España y se hallaba en ella á esta solicitud desde el año 1484. Nuestros Reyes, ocupados entónces en las conquistas de Andalucía, no pudieron oírle, pero llevaron la política de entretenerle hasta que las concluyeron, y él mismo asistió á ellas y les sirvió no poco con su pericia y valor. Hallándose estos Príncipes en Córdoba á 12 de mayo de 1489, escribieron con esta fecha á la ciudad de Sevilla para que le diese aposentamiento y ayuda de costa, porque venia á su Corte á tratar de cosas de importancia. Ahora, pues, concluidas todas las empresas con la última toma de Granada en 2 de enero de 1492, llegó el caso de cumplirle los Reyes su palabra y él á ellos lo suya, oyéndose mutuamente, entrando en capitulacion á 17 de abril, y dando la órden á Sevilla para su avio en 15 de mayo, y haciéndose á la vela en 3 de agosto. *Zúñiga*, página 404, col. 1 y 442, núm. 11.

(13) En 5 de agosto libraron en el Real de la Vega la pragmática 18; y á 20 de diciembre en el mismo Real la 165.

(14) Don Felipe IV en tiempos mas modernos depuso en un día á todos los Consejeros de Hacienda de sus plazas porque no cumplian. *Mario, Cutell. ad leg. Sicul.*, pág. 605, núm. 4. D. Larrea, *Alleg.* 105, núm. 11. *Bolero de coctorib. Fisci*, tit. 1, q. 13, núm. 2 et 11.

caso que ante ellos vino otorgaron una apelacion para Roma (1), debiendo ellos conocer de ella. Y era Presidente D. Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, é oidores el Dr. Martin de Avila, el Licenciado Chinchilla, y los Doctores del Caño y de Olmedilla. Sucedió por Presidente el Dr. D. Juan Arias del Villar, obispo de Oviedo, que despues lo fué de Segovia, é oidores el Licenciado de Villena, el Doctor de Palacios, los Licenciados Villamuriel y Palacios Rubios, y el Dr. de Villobela y el Licenciado Astudillo (2).

AÑO 1492.

Á dos dias del mes de enero de este año ganaron y entraron los Reyes la honrada y gran ciudad de Granada, y la pusieron á obediencia de nuestro Señor Jesu-Cristo, y suya en su nombre, á honra y gloria de Dios (3); y estuvieron en la dicha ciudad hasta el mes de mayo (4). E hicieron Arzobispo de Granada á Fr. Hernando de Talavera, de la orden de San Gerónimo, que era obispo de Ávila, y primero Prior de Prado, de Valladolid, y su obispado dieron á D. Francisco de la Fuente, Dean que era de Toledo y de Granada; y dejaron por alcaide de la Alhambra y por capitán al conde de Tendilla, D. Íñigo Lopez de Mendoza, nieto del marqués de Santillana; y partieron para Barcelona (5), do tuvieron el invierno. Este año mandaron los Reyes (6) desterrar de todos sus reinos de Castilla y Leon á los judíos, por término de tres meses, que fueron, junio, julio y agosto (7). En fin de este año, viernes á

(1) Mal admitida, porque de España en lo civil á Roma ninguna apelacion podia haber. *Cronic. de D. Fernando IV*, año 1306, capítulo 27, fol. 42 vuelto. Vid. *Cronic. de D. Alonso el Sabio*, capítulo 75, fol. 51 vuelto, donde hay otro caso.

(2) En 14 de noviembre de este año 1491 residia el Consejo en Burgos. Consta de la provision de esta fecha que se imprime en los *Fueros de Vizcaya*, despues de la ley 5.ª, tit. 52, y consta que á la sazón era Virey y Gobernador de él, á nombre de sus Altezas, el Condestable, pues dice al fin: «D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla por virtud de los poderes que tiene del Rey y de la Reina, nuestros Señores, la mandó dar.»

(3) Como con la misma fecha lo avisaron de allí á la ciudad de Sevilla por la carta que copia Zúñiga, pág. 406.

(4) En cuyo día 27 libraron en Santa Fé la pragmática 25. En 24 de junio hay cédula dada por sus Altezas en Guadalupe remitiendo á la Chancillería de Valladolid, y mandándola observar los capítulos de reformacion resultantes de la visita que en ella hicieron D. Juan de Daza, dean de Juan, y el doctor D. Alonso Ramirez de Villaesusa, corregidor de Valladolid. *Ordenanza de la Chancillería*, fol. 206. Otra del día 25. Salaz., *Cas. de Lar.*, tomo II, pág. 119, y tomo IV, pág. 294.—Temo sea falsa la data de la 1.ª pragmática dada en Valladolid á 22 de julio de este año 1492 y la cédula de 19 del mismo que suena dada por ambos Reyes en Aranda y se halla impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 190. Serian dadas por el Consejo que á la sazón residia en Valladolid, como lo dice allí mismo otra cédula que sigue impresa y es dada por sus Altezas en Zaragoza á 20 de setiembre de este año 92.

(5) En 10 de agosto estaban en Barcelona. *Concord. de la Mesa*, fol. 198.

(6) Por la pragmática 5.ª de su coleccion impresa, dada en Granada á 31 de marzo de este año.

(7) No sino mayo, junio y julio, á los últimos de cuyo mes habia de estar verificada la efectiva expulsion, sin llevar oro, plata, moneda amonedada ni otra cosa de las de saca prohibida. *Lo cual se puso así en obra*, dice la pragmática siguiente á esta de 5 de setiembre de 1492.

6 de diciembre, fué herido en Barcelona el Rey por el famoso loco Juan de Cañamares, que es tierra que se llama de Remenza, natural de Cataluña, é hicieron justicia de él (8). E aquel año se ordenó la cofradía que hoy hay en la Corte. Falleció en este año, día de los Reyes, D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla; y en el mes de hebrero (9) murió D. Pedro Enriquez, Adelantado de Andalucía, viniendo de Granada, en una venta en el rio de las Yeguas, cerca de la ciudad de Antequera. Y en el mes de agosto (10) murieron en una semana los duques de Medina-Sidonia, D. Enrique de Guzman, y D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Cádiz, y en el mes de setiembre murió D. Pedro de Stúñiga, conde de Miranda (11); y vispera de Todos los Santos murió D. Beltran de la Cueva, primero duque de Albuquerque, y Fr. Diego de Muros, fraile de la Merced é obispo de Ciudad-Rodrigo (12) tío hermano de su padre D. Diego de Muros, obispo de Oviedo que hoy es, que hizo el colegio de San Salvador, que hoy está edificado en la parroquia de San Bartolomé de Salamanca. Y falleció en este año el Papa Inocencio VIII á 23 de julio, y fué asumpto D. Rodrigo de Borja, que era Vice-Chanciller, y llamóse Alejandro VI, natural de Játiva, en el reino de Valencia. Y este año hicieron los Reyes merced del Cenete á D. Rodrigo de Mendoza, hijo del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, de que le dieron título de Marqués, y al condestable D. Bernardino, hijo de D. Pedro Hernandez de Velasco, le dieron título de duque de Frias. En este año se acabó el colegio de Santa Cruz que dicho Cardenal hizo en Valladolid.

AÑO 1493.

En principio de este año estuvieron los Reyes en

tiembre de 1499, que fué para expeler nuevamente otra porción de judíos introducidos despues en el reino, que pretendian permanecer, diciendo que ellos no habian sido de los expulsos y que no les comprendia la pragmática; de cuya expulsion hizo memoria Juan Pico escribiendo á la sazón el libro 5 *advers. Astrolog. Vide Salced. ad Lucum pract. crimin. canonic.*, cap. 25, núm. 9. Estos Reyes procedieron en tal expulsion con indiscreto celo y falta de política, queriendo mas reinar á los desiertos que á los poblados, de cuyo error se han compadecido los mejores políticos. *Vide Marium Cutellum ad Leg. Sicul.*, pág. 211 donde lo lamenta.

(8) En 30 de este dicho mes de setiembre permanecian en Barcelona. *Cédula para la Chancillería de Valladolid*, lib. 2, tit. 1, folio 100 de sus *Ordenanzas*.

(9) Día 8, como enmienda Zúñiga el 4 de la inscripcion de su sepulcro, puesta 27 años despues en su capilla del convento de las Cuevas de Sevilla, pág. 409 y 410.

(10) El primero, día 25 viernes repentinamente en su villa de San Lúcar de Barrameda, y el segundo, lunes 28 en Sevilla, donde fueron enterrados, el primero en San Isidro del Campo, y el segundo en la capilla mayor de San Agustin. Y como no dejó hijos legitimos, sino hijas naturales, los Reyes Católicos se aprovecharon de esta ocasion para recobrar la ciudad de Cádiz, dando al heredero D. Rodrigo Ponce, hijo, la mayor en recompensa, el título de duque de Arcos con el de conde de Casares, y otras mercedes por privilegio en Barcelona á 20 de enero del año siguiente 95. Zúñiga, pág. 412, núm. 1. Ramos, *Titulos de Castilla*, pág. 52 á 53, §. 75.

(11) Á 5 de octubre. Pellicer, *Casa de Miranda*, pág. 62.

(12) Y antes de Tuy, que murió, no en este año sino en el anterior, á 9 de diciembre.—Flores, tom. xxii, pág. 243.

Barcelona (1), y en este año les entregó el Rey Carlos de Francia la ciudad de Perpignan y su fortaleza, con todas las otras villas y fortalezas del condado de Ruisellon (2). En el mes de setiembre y en las cuatro temporadas de este mes fué creado Cardenal de Santa Cruz en Roma D. Bernardino de Carbajal á suplicacion de la Reina. Este año al comienzo de él tomaron los Reyes la ciudad de Cádiz, que tenia D. Rodrigo Ponce de Leon, por merced que el Príncipe D. Alonso (3) le habia hecho, y como murió sin hijos, tornáronla á incorporar en la corona Real (4). Y tuvieron los Reyes el invierno en Zaragoza. Este año á 1.º de julio murió en Llerena D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago. Y estando los Reyes en Barcelona fueron todos los Grandes del reino á los visitar.

AÑO 1494.

En principio de este año estuvieron sus Altezas

(1) Se mantenían allí á 21 de marzo y 19 de julio en que libraron á la Chancillería de Valladolid las cédulas impresas en sus ordenanzas, lib. 1, tit. 6, fol. 52, y lib. 2, tit. 10, fol. 100 vuelto, y libro 4, tit. 2, fol. 128. Continuaban en Barcelona en 10 de agosto, con cuya fecha libraron allí la pragmática 20; y en 26 de octubre de que es la cédula impresa en las ordenanzas de la Chancillería de Valladolid, lib. 5, tit. 2, fol. 148; y á 2 de setiembre.—Salazar, *Cas. de Lar.*, tom. II, pág. 121.

(2) En este lugar hallé en Lucio Marineo Siculo, lib. 21, fol. 125 de la *Edición de Alcalá de 1533*, la nota siguiente, al margen, puesta de mano de aquel tiempo alusiva al pasaje en que dice este autor la liberalidad con que el Rey Carlos VIII de Francia restituyó á los nuestros los condados de Rosellon y Cerdeña, levantando mano al empréstito de los 500.000 ducados ó coronas de Francia porque los habia empeñado el Rey D. Juan de Aragon, padre del Católico, al Rey Luis, padre de Carlos: «Ut mihi relatum fuit causa hujus liberalitatis hæc fuit: Carolus de quo hic, amore pulcræ Ducisæ et Comitissæ Britanniæ captus, cum ea contrahere voluit et ipsa renuit, ut fertur, eo quod Carolus monstrosus erat, habens magnum caput plusquam humano homini decebat, quamvis ornatus sensu, et omni virtute, et re militari strenuus fortisque bello: qui cum despectum se vidisset, bellum Comitissæ intulit: quæ adjuta à Ferdinando numis militibusque fuit, et nihilominus bello superata et à Carolo capta, partim per vim, precibusque cum eo contraxit, Reginaque Franciæ efeta et à Carolo marito nimis dilecta fuit. Quæ condignum præmium ob prædictum adjutorium Ferdinando dare volens, marito suo Carolo petivit et precibus impetravit (præventa, ut fertur, ab ipso Ferdinando) ut idem Carolus Ferdinando Comitatus Rusinonis et Ceritanæ pignorat restitueret; quod Carolus libenter anuit et adimplevit, ut scriptura refert; licet postea Magnates et conventus juridici Franciæ certiores de hoc facti, molestè ferentes, fecerunt ut Carolus revocaret restitutionem; quod intempestè fuit factum nam eo tempore jam Ferdinandus ceperat possessionem Comitatum, et in eis munitiones possiderat: quod causa fuit differentiæ, quæ adhuc durat inter Regem Franciæ super jure Comitatum et eorum recuperatione, et Regem Hispaniæ pro defensione.» Sobre todo lo cual no obstante se podrá ver á Zurita, lib. 1, cap. 48 de la *Historia del Rey Católico*, donde pone la total entrega de aquellos estados á este Rey, legítimo heredero de ellos, y presente él mismo á recibirlos en Perpignan á 40 de setiembre de este año 95, acompañándole la Reina, que á este fin habian salido juntos de Barcelona el antecedente viernes 6, á donde, dejando tomada la posesion y las cosas puestas en orden, se restituyeron el martes 9 del siguiente mes de octubre y permanecian aun allí el día 24.

(3) No, sino del Rey D. Enrique, segun el privilegio de reincorporacion.

(4) Esta incorporacion fué capitulada en Barcelona á 7 de enero con Doña Beatriz Pacheco, duquesa viuda de Arcos, gobernadora de los estados por el nuevo joven sucesor D. Rodrigo, nieto de su

en Zaragoza, y de allí vinieron (5) á Valladolid, á Medina, y Tordesillas. E allí en Valladolid, á 25 de enero, falleció Rodrigo de Ulloa, contador, hijo del Dr. Per-Yañez, y consumiése su contaduría: quedaron solas dos, que fueron la de D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, y la de D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor. Y en Medina (6) vino nueva de la muerte del Rey D. Fernando de Nápoles, primo hermano del Rey D. Fernando el Católico, y casado con su hermana. Y en Tordesillas hicieron los Reyes capítulo general de las Ordenes de Santiago y Calatrava, y estuvieron en Medina hasta el mes de junio (7), y de allí fueron á Arévalo á donde estuvieron el San Juan, y de allí fueron á Segovia, á donde estuvieron hasta agosto (8), y de allí fueron á Madrid, donde estuvieron el invierno (9), y fueron á Guadalajara á visitar al cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que estaba muy enfermo de la enfermedad que murió. Y en fin de este año se tomó por los Reyes asiento con D. Juan de Zúñiga, maestre de Alcántara, que dejase el título de maestre, y tomaron la administracion los Reyes, y dieron al dicho D. Juan equivalencia. Y en fin de este año enviaron los Reyes desde Madrid á Gonzalo Hernandez de Córdoba, que despues fué Gran Capitan en Nápoles. E enviaron nueva Chancillería á Ciudad Real para los negocios de Tajo allende, y fué Presidente D. Alonso Carrillo, obispo de Catanea, y despues de Ávila; y despues el año 1505, en fin de él, se mandó pasar esta Chancillería á Granada. Y en fin de este año se dió el obispado de Salamanca al M.º Fr. Diego Deza, que era maestro del Príncipe D. Juan, y despues fué obispo de Jaen, y arzobispo de Sevilla, é confesor del Rey, é Inquisidor general, y despues de electo arzobispo de Toledo, murió año de 1523 por junio.

AÑO 1495.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Madrid el mes de mayo. Y en principio de este año falleció el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza á 11 de enero, domingo: está sepultado en la ca-

marido del mismo nombre; y el privilegio de incorporacion el día 20 de enero de 1495 á la muerte de D. Rodrigo Ponce en 27 de agosto del año anterior.

(5) Por Almazan, donde á 5 de enero dieron licencia para el apartamiento y desistencia que Doña Maria Ponce de Leon, hija de D. Luis Ponce de Leon, hizo al pleito que habia puesto á los estados de Arcos, y la transaccion en su razon otorgada entre los interesados.

(6) Donde en 8 de febrero y 14 de marzo libraron á la Chancillería de Valladolid las cédulas impresas en sus *Orden.*, lib. 4, título 2, fol. 129, y lib. 5, tit. 8, fol. 170. Y otra á 14 de abril sobre carta de la expresada de 14 de marzo cit., fol. 129. Y en el día 4 de abril la pragmática 195 para no agravar á los hidalgos en los empadronamientos de pecheros nuevamente mandados.

(7) En cuyo día 17 libraron allí la pragmática 27, y la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 165.

(8) Y aun hasta setiembre, en cuyo día 1.º confirmaron allí la transaccion y apartamiento que Doña Maria Ponce de Leon, muger de D. Antonio Alvarez Zapata y Toledo, hizo al estado y mayorazgo de Arcos.

(9) Y en 18 de noviembre libraron allí las pragmáticas 52 y 53.